

ACTA SESION ORDINARIA No65/2010

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(07.10.2010)

PRESIDE: SR. ALCALDE **SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL**
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN **DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 09: 20 Horas

HORA DE TERMINO: 10:35 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia Médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Revisión Actas Anteriores

Sesión Ordinaria Nº 62, de fecha 02.09.2010
Sesión Ordinaria Nº 63, de fecha 02.09.2010
Sesión Ordinaria Nº 64, de fecha 23.09.2010

2.- Cuenta de Gestiones

3.- Tabla.

3.1. Discusión y aprobación respecto de concurso para elegir nombre al Polideportivo, ubicado en calle Altiplano con Avenida Grecia.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

3.2 Aprobación de Ordenanzas que indica. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°64, de fecha 23.09.2010). Antecedentes en poder de los señores Concejales.

Expone: Sr. Leonardo Jaña López.
Director Jurídico.

3.3 Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria que indica. Memorándum N°19 – C, de fecha 30.09.2010. SECPLA.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

3.4 Presentación respecto a política en materia de Seguridad Ciudadana. Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°61, de fecha 19.08.2010.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Encargada de Seguridad Ciudadana.

Invitados: Fiscal Señor Xavier Armendáriz Salamero.

Fiscal Señor Rodrigo Lazo Parada.

Comisario de Carabineros, Mayor, don Carlos Abarza Chávez.

Sub - Prefecto Investigaciones, doña Jessica Vergara Santana.

Representantes Consejo Comunal Comuna Segura.

4.- Hora de Incidentes.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 09:00 horas.

Secretaría Municipal

TEMA Nº 1 : REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.

ACUERDO

Nº379.02.2010
Nº1

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la tabla de la sesión ordinaria Nº65, celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: “Revisión Actas Anteriores”, acuerda tomar conocimiento y aprobar las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 62, de fecha 02.09.2010
Sesión Ordinaria Nº 63, de fecha 02.09.2010
Sesión Ordinaria Nº 64, de fecha 23.09.2010

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

TEMA Nº 2 : CUENTA DE GESTIONES.

2.1 INFORMA SOBRE CASO DE DON LUIS PERALTA.

ANTECEDENTE : Correo Electrónico, de fecha 29.09.2010. **Incidente Concejal don Lautaro Guanca Vallejos. (Antecedentes en poder de los señores Concejales)**

“Adjunto informe relativo a situación de don Luis Peralta Farfán”.

2.2 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE APOYAR ACTIVIDAD PARA FIESTAS PATRIAS QUE REALIZARÍA DOÑA LUZ ORREGO.

ANTECEDENTE : Memorándum Nº33, de fecha 06.09.2010. Gabinete Alcaldía. **Incidente Concejal don Lautaro Guanca Vallejos. (Antecedentes en poder de los señores Concejales)**

“En atención a lo solicitado en Instrucción indicada en el Ant., me permito informar a Ud. que el

Secretaría Municipal

Lo anterior, debido a que dicho gasto no se encuentra contemplado dentro del presupuesto municipal vigente”.

2.3 INFORMA RESPECTO A CASO DE DOÑA VERÓNICA VEGA Y ADEMÁS GESTIONES QUE SE REALIZARÁN PARA ATENCIÓN DE VECINOS A TRAVÉS DE GERENCIA DE VIVIENDA EN SECTOR DE SAN LUIS.

ANTECEDENTE : Correo Electrónico de fecha 08.09.2010. Gerencia de Vivienda. **Incidente Concejal don Julio Madrid y doña Estrella Gershanik Frenk.**
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“Incidente Concejal don Julio Madrid:

La Sra. Verónica Vega será citada a la Gerencia de Vivienda, para evaluar su caso y orientarla respecto del departamento que recibió en comodato.

Incidente Concejala doña Estrella Gershanik:

En respuesta a la solicitud de la concejala, debo señalar que la cantidad de público que se atiende diariamente en la Gerencia y agregado a ello, las otras funciones que les corresponde cumplir, me impide destinar un funcionario permanente en la Delegación e San Luis, sin embargo, y en virtud de poder acercar lo más posible nuestros servicios a la comunidad, me reuniré con Marcelo Fierro para buscar una propuesta alternativa, la que será informada oportunamente a los señores concejales”.

2.4 INFORMA QUE SE ENVIARON LAS FELICITACIONES A ORGANIZACIÓN QUE INDICA.

ANTECEDENTE : Ord.Alc.1600/58, de fecha 22.09.2010. Recursos Humanos.
Incidente Concejal don Lautaro Guanca Vallejos.
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“1. En conformidad a lo solicitado en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02.09.2010, hago llegar a ustedes nuestros más cordiales saludos y felicitaciones por el nuevo periodo como dirigentes de esa Asociación de Funcionarios Municipales, deseando gran éxito en esta nueva gestión.

2.- Conforme a lo anterior, estaremos atentos a apoyar los planes que se han de trazar, que sin duda irán en directo beneficio de los funcionarios asociados”.

2.5 INFORMA ACERCA DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN DE TAXISTAS PEÑA REY.

ANTECEDENTE : Memorándum N°114, de fecha 24.09.2010. Dirección de Tránsito. **Incidente Concejal don Julio Abelleira Figueroa. (Antecedentes en poder de los señores Concejales)**

“En atención al documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Concejal Sr. Julio Abelleira Figueroa, solicita informe respecto a la solicitud de estacionamiento en Avenida Tobalaba con Avenida José Arrieta, presentada por la Agrupación de Taxistas Peña Rey; al respecto, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 01.06.2010 y a través del Ord. Alc. N°1900/67, se dio respuesta al Presidente del Sindicato de Taxis Peña Rey, Luis Álvarez Maulén, donde se le indica los inconvenientes técnicos observados por parte de la Unidad Técnica y Dirección de Operaciones e Inspección. Para mayor ilustración se adjuntan documentos (Ord. Alc. 1900/37 y Memorándum N°165 de la Dirección de Operaciones e Inspección)”.

2.6 INFORMA PETICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN RECORRIDO DEL TRANSANTIAGO QUE CIRCULE, DESDE PEÑALOLÉN ALTO, AVENIDA GRECIA, CORONEL ALEJANDRO SEPÚLVEDA Y OTRAS VÍAS DE LA COMUNA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°115, de fecha 28.09.2010. Dirección e Tránsito. **Incidente Concejala doña Estrella Gershanik Frenk. (Antecedentes en poder de los señores Concejales)**

“En atención al documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Concejala Sra. Estrella Gershanik Frenk, solicita la implementación de un recorrido del Transantiago que circule, desde Peñalolén Alto por Avda. Grecia, Avda. Coronel Alejandro Sepúlveda, Avda. Tobalaba y Avda. La Torres; al respecto me permito informar a Ud. lo siguiente:

La implementación, modificación y extensión de los recorridos, si bien corresponde exclusivamente al estudio realizado por Transantiago con aprobación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, nuestro Municipio ha efectuado las coordinaciones pertinentes con los operadores del Transantiago, a fin de establecer los requerimientos solicitados por la comunidad, es así que su solicitud será enviada a la Unidad de Planificación para su análisis e implementación por parte del Transantiago”.

Anexo Cuenta de Gestiones

1.- INFORMA ACERCA DE PROGRAMA DENOMINADO: “MANOS A LA OBRA”.

ANTECEDENTE : Memorándum N°191, de fecha 29.09.2010. Gerencia de Vivienda. **Incidente Concejal don Lautaro Guanca Vallejos.**
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a documento citado en el Antecedente, adjunto envío informes al Concejo Municipal respecto al Programa denominado “Manos a la Obra” que fue ejecutado directamente desde DIDECO en coordinación con nuestra Gerencia.

Sólo cabe mencionar al respecto, que la información que se adjunta da cuenta que en la ejecución de dichos programas no fueron gastados todos los recursos, dadas la restricciones que incluía dicho programa para aplicar dicho fondo en tareas de reconstrucción, entre otras, el del bajo monto por beneficiario, lo que no nos permitió concurrir a resolver casos más complejos, algunos de los cuales fueron, o podrían todavía, ser atendidos con otras modalidades de subsidio, lo que estamos trabajando desde la Gerencia de Vivienda”.

2.- INFORMA SOBRE AYUDA ENTREGADA A FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIO.

ANTECEDENTE : Memorándum N°293, de fecha 04.10.2010. Dirección de Desarrollo Comunitario. **Incidente Concejal don Julio Abelleira Figueroa.**
(Antecedentes en poder de los señores Concejales)

“En respuesta a solicitud planteada a esta Dirección, puedo informar a Ud. lo siguiente:

Las familias afectadas por incendio ocurrido el día 18.08.2010, fueron atendidas por la Unidad de Emergencia Social, quien tiene un protocolo para la entrega de mediaguas y enseres básicos. En este caso en particular, además de entregar dicha ayuda, se otorgaron donaciones de ropa gestionadas por la Unidad de Solidaridad e Integración”.

**ACUERDO
N°380.02.2010**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: “Cuenta de Gestiones” y Anexo de la misma, acuerda tomar conocimiento y aprobar la cuenta de gestiones y anexo de la misma, presentadas en la sesión antes citada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA N° 3 : TABLA

3.1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RESPECTO DE CONCURSO PARA ELEGIR NOMBRE AL POLIDEPORTIVO, UBICADO EN CALLE ALTIPLANO CON AVENIDA GRECIA.

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°14 – C, de fecha 24.08.2010. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

**ACUERDO
N°381.02.2010
N°**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 3.1 de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: “**Discusión y aprobación respecto de concurso para elegir nombre al Polideportivo, ubicado en calle Altiplano con Avenida Grecia**” acuerda lo siguiente:

1). Tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA, don Iván Salinas Balagna, Jefe Gestión Comunitaria y por don Hans

Reinike Moya, las cuales, constan en el sistema Concejo en Línea.



Secretaría Municipal

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar que el Polideportivo, ubicado en Altiplano con Avenida, se denomine: "Sergio Livingstone". Lo anterior, de conformidad a lo debatido y discutido en la sesión señalada precedentemente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín. Voto de Minoría: Los concejales señores Julio Madrid Fuentes, Julio Abelleira Figueroa y Cristián Jofré Delgado votan por la propuesta de nombre "Peumayen" y el concejal señor Lautaro Guanca Vallejos, vota por "Víctor Jara"

3.2. APROBACIÓN DE ORDENANZAS QUE INDICA. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°63, DE FECHA 23.09.2010). ANTECEDENTES EN PODER DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

EXPONE : Sr. Leonardo Jaña López.
Director Jurídico.

ACUERDO N°382.02.2010 N°3.2 : "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: "**Aprobación de Ordenanzas que indica. (Acuerdo adoptado de sesión ordinaria N°64, de fecha 23.09.2010). Antecedentes en poder de los señores Concejales**", acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Señor Leonardo Jaña López, Director Jurídico Municipal, la cual consta en el sistema Concejo en Línea y forma parte del acta de esta sesión.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada sesión, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la actualización de las siguientes Ordenanzas Municipales:

- Ordenanza sobre condiciones generales para la fijación de tarifas de aseo, exenciones total y parcial del servicio domiciliario por extracción de basuras”.
- Ordenanza de Derechos morosos Peñalolén.
- Ordenanza que fija la tarifa por el servicio domiciliario por extracción de basura para los años 2011 a 2013.
- Ordenanza de Derechos Municipales.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

3.3. PRONUNCIAMIENTOS SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA.

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°19 – C, de fecha 30.09.2010. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

“1. Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificación presupuestaria:

MUNICIPALIDAD
PEÑALOLÉN

Reunión de hermanos

Secretaría Municipal

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Nombre Cuenta	Monto \$
115-03-02-001	Permisos de Circulación.	528.076.145.-
TOTAL MAYORES INGRESOS		528.076.145.-

MAYORES GASTOS		
Cuenta	Nombre Cuenta	Monto \$
215-21-00-000-000	Gastos en Personal.	11.000.000
215-22-08-005-000	Servicios de Mantenión de Semáforos.	7.800.000
215-22-08-999-000	Otros Servicios Generales.	57.388.444
215-22-09-002-000	Arriendo de Edificios (Leaseback)	25.100.000
215-22-10-002-000	Primas y gastos de seguro.	130.000
215-22-12-003-000	Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial.	10.000.000
215-24-01-006-000	Voluntariado.	10.100.000
215-24-03-090-001	Transferencias Corrientes al FCM Permisos de Circulación	330.047.591
215-24-03-092-001	Transferencia Corriente al FCM Multas TAG.	67.510.110
	TOTAL MAYORES GASTOS	528.076.145.-

2.- Cabe señalar, que dichas modificaciones se encuentran validadas por el comité de Presupuesto en su sesión N°15, de fecha 30.09.2010”.

ACUERDO

N°383.02.2010

N°3.3

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: **“Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria que indica”**, acuerda lo siguiente:

1). Tomar conocimiento de la presentación efectuada por don Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA, la cual, consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada exposición, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la Modificación Presupuestaria presentada, de conformidad a lo señalado y detallado a través del Memorándum N°19 – C, de fecha 30.09.2010, enviado por SECPLA y a lo expuesto por el Director ya señalado, durante la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

3.4. PRESENTACIÓN RESPECTO A POLÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°761, DE FECHA 19.08.2010.

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.
Encargada de Seguridad Ciudadana.

INVITADOS : Fiscal Señor Xavier Armendáriz Salamero.

Fiscal Señor Rodrigo Lazo Parada.

Comisario de Carabineros, Mayor, don Carlos Abarza Chávez.

Sub - Prefecto Investigaciones, doña Jessica Vergara Santana.

Representantes Consejo Comunal Comuna Segura.

ACUERDO
N°384.02.2010
N°3.4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010, denominado: **“Presentación respecto a política en materia de Seguridad Ciudadana. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°61, de fecha 19.08.2010).”**, acuerda lo siguiente:

1). Tomar conocimiento de la presentación efectuada por doña Norma Maray Hernández, Encargada de Seguridad Ciudadana; por don Carlos Abarza Chávez, Mayor, Comisario de Carabineros; por doña Jessica Vergara Santana, Sub-Prefecto de Investigaciones y por don Luis Vacca Soria, Fiscal, fiscalía Local La Florida, Macul y Peñalolén, las cuales, constan en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada exposición, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Felicitar a doña Norma Maray Hernández, Encargada de Seguridad Ciudadana y a su equipo de trabajo, por la labor que realizan en esta materia, lo que sin duda, va en directo beneficio de la comunidad de Peñalolén. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda realizar un público reconocimiento al apoyo recibido por parte de las autoridades presentes durante la citada sesión y además, felicitarlos por el encomiable trabajo que están ejecutando en la comuna.

4) Continuar con el trabajo que se ha estado llevando a cabo para resolver el tema de delincuencia, ya que éste es considerado como prioridad número uno por parte de la ciudadanía, en cabildos, mesas barriales y otras fuentes de información.

5) Solicitar a la Unidad de Seguridad Ciudadana, que envíe a los señores concejales la presentación que realizaron los expertos, que participaron en el Seminario denominado: "Plataforma de Ciudades", realizada en el mes de abril en la comuna, en el Centro Cultural y Deportivo Chimkowe.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín."

TEMA N° 4 : **HORA DE INCIDENTES**

ACUERDO N°385.02.2010 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65, celebrada con fecha 07.10.2010, Hora de Incidentes, acuerda lo siguiente:

GABINETE – ALCALDÍA:

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición del concejal señor **Julio Abelleira Figueroa**, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía** que, coordinando con la Dirección de Tránsito, Dirección de Operaciones y demás unidades municipales que corresponda, informe respecto de alternativas de solución a la problemática presentada por la Agrupación de Taxistas denominado Peña Rey, quienes requieren autorización para instalarse en Avenida José Arrieta con Avenida Tobalaba, (lugar ocupado como estacionamiento o plazoleta), solicitándole consultar el tema con el señor Alcalde.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

2)"El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición del concejal señor **Sergio Guerra Soto**, acuerda reiterar a **Gabinete – Alcaldía** que, coordinando con la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales y consultando el tema con el señor Alcalde, informe acerca de la factibilidad de considerar la participación en una próxima sesión del Concejo Municipal de los señores Héctor Valdebenito y Gastón Jara, quienes desean exponer ante el Concejo sus inquietudes respecto de estacionamiento alrededor del Colegio Antupirén. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

DIRECCIÓN DE OPERACIONES E INSPECCIÓN:

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición del concejal señor **Julio Abelleira Figueroa**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que estudie factibilidad de apoyar a don José Azócar O, domiciliado en Los Picachos N°6411, San Judas Tadeo, quien requiere urgente el camión abrómico, para limpiar en forma urgente foso séptico, el cuál estaría rebasándose.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

2) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición de la concejala señora **Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, de conformidad al antecedentes cuya copia se adjunta, informe sobre entrega de patentes de feria en la comuna, especialmente, estado de avance de tema relativo a listas de espera en esta materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

3) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición de la concejala señora **Estrella Gershanik Frenk** , acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que estudie la factibilidad de retirar escombros y basura que se encontrarían acopiados en Avenida Caracas con Avenida. Los Presidentes, lo que, según lo señalado por la citada concejala, se ha transformado en un peligroso foco de infección para los vecinos del sector. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

4) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición de la concejala señora **Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con las Dirección de Obras Municipales y demás unidades municipales que corresponda, informe respecto a situación presentada por don Jaime Santander, Subdirector Administrativo de la Sociedad Educativa Mella y Castillo Ltda., relativo a terreno que se utilizaría como estacionamiento del colegio Antupirén, ubicado en Sánchez Fontecilla N° 11232, como también, la congestión vial que se estaría produciendo en el sector antes citado. Se adjunta antecedente.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

GERENCIA COMUNIDAD Y FAMILIA:

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: **“Hora de Incidentes”**, a petición del concejal señor **Lautaro Guanca Vallejos**, y por expresa instrucción del señor Alcalde, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, que coordinando con las unidades municipales que corresponda, disponga que la profesional doña Magda Muñoz Barcina, Encargada de Bibliotecas, tome contacto y visite el Jardín Infantil “Nido de Cóndores”, ubicado en Calle 33 N°6690, Teléfono 2784004, La Faena, pues sus responsables, según lo informado por el señalado concejal, habrían reunido una variedad de libros y desean habilitar una biblioteca para los menores del jardín; en virtud de lo cual, se le pide a doña Magda Muñoz, que entregue la orientación pertinente sobre la materia y se busquen alternativas de apoyo para concretar la iniciativa.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

CORMUP:

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: **“Hora de Incidentes”**, a petición del concejal señor **Marcelo Morán Espinoza**, acuerda solicitar a la **CORMUP**, que envíe copia de oficio remitido a la Contraloría General de la República, en cumplimiento al acuerdo N°372.02.2010, de la sesión ordinaria N°62 y según Instrucción N°212 de fecha 23.09.2010.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

1) "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 4 de la tabla de la sesión ordinaria N° 65 celebrada con fecha 07.10.2010. denominado: “**Hora de Incidentes**”, a petición de la concejala señora **Estrella Gershanik Frenk** , acuerda solicitar a la **Gerencia de Desarrollo Urbano** que, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta, informe respecto al inicio de los trabajos de construcción del muro ubicado en Lago Cochrane con Volcán Antuco.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa Cristian Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

Se levanta la sesión a las 10:35 horas

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-

